



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia Sr. VICENTE // EX-2022-00650178- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Daniel VICENTE (Legajo 21.564) al cargo Nodocente categoría 2 del Dcto. 366/06 que posee en el Taller de Mecánica y Precisión en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) al mencionado agente, en el marco normativo de la Ley 26.425/08;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel VICENTE (Legajo 21.564) a partir del 1 de agosto del corriente año, al cargo Nodocente categoría 2 del Dcto. 366/06.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Sr. Vicente en el transcurso de su desempeño como Nodocente en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

